

- Plano 4.4. Suelo Urbano. Ordenación (escala 1/1.000).

Se modifica la ordenanza de aplicación del solar municipal situado entre las calles Hernán Cortés y Cuartel del Sur, pasando ésta de la zona 5 del suelo urbano e incorporándose de este modo al Sistema General de Espacios Libres Públicos.

Almería, 21 de noviembre de 2006.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, del extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en sesión celebrada el 8 de junio de 2006, que no son objeto de publicación específica.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE CÓRDOBA, EN SESIÓN CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2006, QUE NO SON OBJETO DE PUBLICACIÓN ESPECÍFICA

Certificación, emitida en los términos previstos en el art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de los acuerdos adoptados por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 8 de junio de 2006, que no es objeto de publicación específica.

A) No pronunciarse sobre la aprobación definitiva del siguiente expediente por no completarse con la documentación requerida al Ayuntamiento.

P-92/05. Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística, promovido por la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, representado por don Rodrigo Barbudo Garijo y el Ayuntamiento, en el ámbito de redelimitación de la UE-9 en UE-9A, UE-9B y UE-9C, en el municipio de Montilla.

Córdoba, 24 de noviembre de 2006. Vº Bº El Vicepresidente 2.º de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, Francisco García Delgado; el Secretario de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, Pedro Jesús López Mata.

Córdoba, 24 de noviembre de 2006.- El Delegado, Francisco García Delgado.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por el que se notifica a don Ignacio de Loyola Ríos Cañavate, la resolución definitiva dictada en el expediente disciplinario 17/06.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 58, 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se procede a notificar a don Ignacio de Loyola Ríos Cañavate la Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de fecha 30 de octubre de 2006, por la que se resuelve definitivamente el expediente disciplinario núm. 17/06, incoado con fecha 16 de febrero de 2006, al haberse intentado notificar en dos ocasiones, sin que la misma haya sido posible.

Para conocer el texto íntegro de la mencionada Resolución podrá personarse en la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, sita en Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio Vizarrón, s/n, de Sevilla, en el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente a de esta publicación.

Asimismo se indica que contra la mencionada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la presente Resolución, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 107, 109, 110, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o alternativa y directamente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.1), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de noviembre de 2006.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ACUERDO de 24 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se anuncia la apertura de trámite de información pública para la ocupación parcial del monte público «Sierras de Orce» GR-30034-CAY, propiedad del Ayuntamiento de Orce, t.m. Orce (Expte. Ocupación 80/05). (PD. 5273/2006).

De acuerdo a lo establecido en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, art. 28, y Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, art. 69, en relación al art. 68, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Provincial por ocupación parcial de monte público, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Torre Meteorológica Portátil para medición velocidad del viento.
- Características: Ocupación parcial de 15 m² del monte público.
- Solicitante: Energía y Recursos Ambientales (EYRA), S.A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (Calle Marqués de la Ensenada, 1, 5.ª pl.), invitando a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 24 de noviembre de 2006.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

ACUERDO de 24 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se anuncia la apertura de trámite de información pública para la ocupación parcial del Monte Público «Atochares» GR-30037-CAY, propiedad del Ayuntamiento de Benamaurel, t.m. Benamaurel (Expte. Ocupación 70/06). (PD. 5274/2006).

De acuerdo a lo establecido en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, art. 28, y Decreto 208/97, de 9

de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, art. 69 en relación al art. 68, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Provincial por ocupación parcial de monte público, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Instalación de Línea Aérea de Media Tensión a 20 kV.
- Características: Ocupación parcial de 420 m² del monte público.
- Solicitante: José Luis de la Rosa Casas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1-5.ª pl.), invitando a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 24 de noviembre de 2006.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

ACUERDO de 24 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se anuncia la apertura de trámite de información pública para la ocupación parcial del Monte Público «Cerro del Pez» GR-50026-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Galera, t.m. Galera (Expte. Ocupación 243/06). (PD. 5275/2006).

De acuerdo a lo establecido en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía; art. 28, y Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía; art. 69 en relación al art. 68, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Provincial por ocupación parcial de monte público, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Instalación de línea aérea de media tensión a 25 kV.
- Características: Ocupación parcial de 129 m² del monte público.
- Solicitante: Ayuntamiento de Galera.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1-5.ª pl.), invitando a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 24 de noviembre de 2006.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

ACUERDO de 27 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se anuncia la apertura de trámite de información pública para la ocupación parcial del Monte Público «Sierra de la Umbria» GR-30029-CAY, núm. 36 CUP, propiedad del Ayuntamiento de Iznalloz, t.m. Iznalloz (Expte. Ocupación 246/06). (PD. 5272/2006).

De acuerdo a lo establecido en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, art. 28, y Decreto 208/97, de 9

de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, art. 69 en relación al art. 68, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Provincial por ocupación parcial de monte público, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Zanja para Conducción de Agua potable de 150 m de longitud.
- Características: Ocupación parcial de 45 m² del monte público.
- Solicitante: José Carrasco de Dios.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1-5.ª pl.), invitando a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 27 de noviembre de 2006.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Ramón García-Moreno Ramírez.

DNI: 05895247W

Expediente: CO/2006/14/AG.MA/ENP.

Infracciones: 1. Grave, art. 26.2.f), 27.1.b); 2. Grave, arts. 26.2.g), 27.1.b); 3. Grave arts. 26.2.j), 27.1.n); 4. Grave, arts. 76.2, 86.b) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Fecha: 16 de octubre de 2006.

Sanción: 1. 20.000 €. Otras Obligaciones No Pecuniarias: Inmediata adopción de las medidas restauradoras indicadas en el informe técnico del Director-Conservador del Parque Natural.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 15 de noviembre de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba: